

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE POR CONCURSO DE MÉRITOS, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA DE GRADO MEDIO (SUBGRUPO A2), POR LA QUE SE APRUEBAN Y HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS.

Con fecha 20 de octubre de 2022 se aprobaron las bases del proceso selectivo para el acceso a la Escala Técnica Facultativa de Grado Medio de esta Universidad, especialidad Mantenimiento y Obras (Subgrupo A2), por el sistema general de acceso libre por concurso excepcional de méritos en el marco de la estabilización de empleo temporal (BOCM de 8 de noviembre de 2022; BOE de 3 de noviembre de 2022; BOEL de 9 de noviembre de 2022).

Mediante Resolución de este Tribunal de 13 de febrero de 2023 se publicaron las puntuaciones provisionales otorgadas a las personas aspirantes, otorgándose un plazo de tres días naturales para la presentación de alegaciones.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta, 5.5, finalizado el plazo de reclamación, el Tribunal aprobará la relación definitiva de aspirantes admitidos con las puntuaciones definitivas obtenidas. Por tanto, analizada la única reclamación recibida, que se acuerda contestar individualmente, este Tribunal, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero. - Aprobar las puntuaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por las personas aspirantes, que se incluye como **Anexo I** a la presente resolución.


Segundo. - Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la Universidad:

<https://www.uc3m.es/empleo/pas>

Getafe, a fecha de firma electrónica
El Presidente del Tribunal, Fdo.: Tomás Gómez Gómez

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso de Alzada, bien ante este órgano bien ante el Rector de la Universidad, desde el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ID DOCUMENTO: rxqgfaahzhe
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GOMEZ TOMAS	27-02-2023 10:52:54
Sello de tiempo TS@ - @firma	27-02-2023 10:52:57